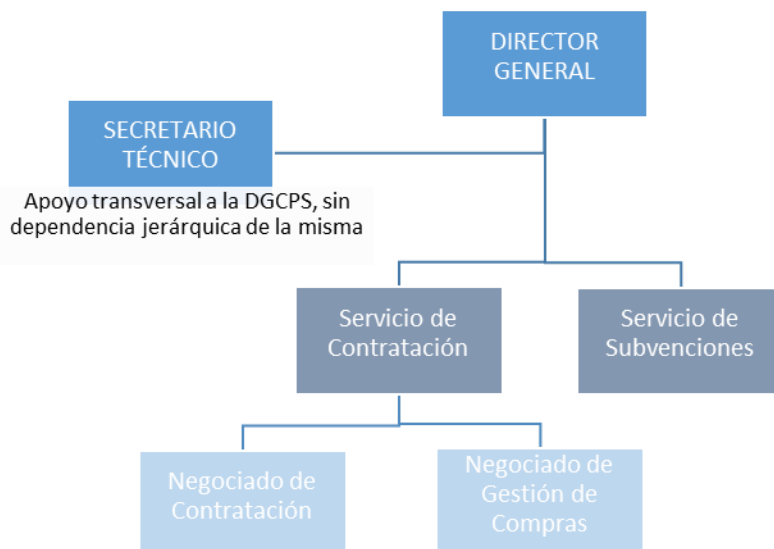


ESTRUCTURA ORGÁNICA Y UBICACIÓN DE LA NUEVA DIRECCIÓN GENERAL

En cumplimiento de los artículos 48.3 y 61 del REGA, la nueva Dirección General de Contratación Pública y Subvenciones se estructura en dos servicios, el de contratación y el de subvenciones. El primero de ellos abarca los negociados existentes de contratación y gestión compras.

Así la estructura de la DGCPs queda del siguiente modo:



La DGCPs tendrá su sede en la planta baja del palacio de la Asamblea de Melilla, sito en Plaza de España, S/N, abarcando las actuales dependencias del Área de contratación, y anexando las dependencias colindantes a la derecha (según observa entrando al palacio de la Asamblea) de las actuales (que correspondían anteriormente al gabinete de comunicación). En el expediente de referencia existe un informe con planos y fotografías en el que se describe gráficamente la sede de la nueva Dirección General, así como las dependencias citadas.

DOTACIÓN DE LOS CRÉDITOS

Para el desempeño de sus funciones y competencias, la DGCPs podrá hacer uso de los siguientes créditos presupuestarios del vigente presupuesto general de la CAM:

CONCEPTO	Aplicación Presupuestaria			Importe €
PUBLICIDAD - MEDIOS DE COMUNICACIÓN	02	49202	22602	1.600.000,00 €
PRESTACION DE SERVICIOS CONTRATACION Y PATRIMONIO	02	93300	22799	50.000,00 €
GASTOS DE OFICINA	02	92200	22000	150.000,00 €

ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES

Quedan adscritos a la Dirección General de Contratación Pública y Subvenciones los puestos de la vigente Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la CAM (BOME nº5598 de 9/11/2018) que actualmente pertenecen, dentro de la Consejería de Hacienda (actual Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio), al Área de Contratación, y que son los siguientes:

Nº	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CÓDIGO	DOTACIÓN	Grupo
119	Jefe/a de Sección Área de Contratación-Asesor Jurídico	1601	1	A1
231	Jefe/a Negociado de Contratación	1123	1	C1
233	Jefe/a Negociado de Gestión de Compras	1138	1	C1/C2
270	Operador/a Administrativo/a de Contratación	-	3	C2
243	Operador/a Administrativo/a (*)	1135	1 (*)	C2
(*) Dicho puesto tiene una dotación de 24 unidades en toda la Consejería de Hacienda, quedando adscrito a la DGCPs sólo el puesto que actualmente pertenece al Área de Contratación.				

Además, para el desempeño de las funciones enumeradas en la presente disposición se crearán en la RPT, tan pronto como sea posible y previa petición motivada de la DGCPs, suscrita por la Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio, los siguientes puestos de trabajo:

- Jefe/a de servicio de Contratación (Subgrupo A1/A2)
- Jefe/a de servicio de Subvenciones (Subgrupo A1/A2)